

La Granja Escuela de Camagüey y el profesor Arnoldo Bueno Agüero

Isidro E. Méndez Santos .

Centro de Estudios de Medio Ambiente y Educación Ambiental.
Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí".
Camagüey, Cuba.



El centro de Estudios de Medio Ambiente y Educación Ambiental y la revista *Monteverdia*, dedica su sección 'De la Historia' en este, su tercer número, a una institución educacional emblemática de la ciudad de Camagüey: la antigua Granja Escuela "Gaspar Betancourt Cisneros", actualmente conocida como Instituto Politécnico Agropecuario "Álvaro Barba Machado". Y para propiciar un acercamiento a la misma, nada mejor que sacar a la luz un viejo material mecanografiado que entregara al autor de la presente nota, uno de sus docentes más ilustres: el profesor Arnoldo Bueno Agüero.

La obra pedagógica desarrollada en la Granja Escuela "Gaspar Betancourt Cisneros" de Camagüey no sólo trasciende por haber formado personas que posteriormente alcanzaron gran notoriedad científica (como es el caso de Julián Acuña Galé, quien llegara a ser uno de los botánicos cubanos más importantes de todos los tiempos) o que lograron gran relevancia en el ámbito de

la política (por ejemplo, Álvaro Barba Machado, destacado líder estudiantil y activo luchador contra la tiranía de Fulgencio Batista). En realidad, su mayor mérito radica en haber logrado desarrollar tan meritoria labor en las difíciles condiciones socio-económicas imperantes en la pseudorepública y, a pesar de múltiples avatares, mantenerla por más de 40 años hasta el advenimiento de la Revolución, algo que el profesor Arnoldo Bueno Agüero narra en sus notas con medular precisión.

Pero la Granja Escuela no fue sólo una institución docente, sino que también incursionó con profundidad en el campo de la investigación agrícola, a la vez que fomentó importantes colecciones de especies vegetales autóctonas y exóticas, así como de variedades de plantas cultivadas, especialmente de frutales. Las copias de documentos que acompañan este trabajo, dan fe de los contactos establecidos con la Secretaría de Agricultura para el

trasiego de germoplasma de plantas exóticas notorias. Gran reputación alcanzaron

también sus animales de raza, muchos de los cuales concursaron con resultados favorables en las ferias de exposición ganadera del territorio.

Constituyó, a su vez, un importante núcleo emisor de extensión agraria y, por tanto, de lo que hoy se conoce como educación ambiental. Véase, por ejemplo, entre los documentos que se reproducen, las solicitudes de posturas de esas mismas especies que llegaban al centro a través del intercambio científico con instituciones nacionales y extranjeras, que les remitían las escuelas públicas de la región, con el fin de utilizarlas en actividades de índole formativa. En ese sentido, su influencia se extendió a toda la antigua provincia de Camagüey, que, como se sabe, incluía también el territorio actual de

Ciego de Ávila.

Fue, sin dudas, un importante centro generador de cultura ambiental, tanto por lo que inculcó en sus alumnos (si se necesitara un ejemplo que lo ilustre, obsérvese el requisito formal seguido en interés de derribar dos ‘palmas reales’ que dificultaban la realización de obras constructivas) y lo que ellos fueron capaces de irradiar después en la producción agrícola del territorio, como por su interacción con empresas y campesinos de la región y su influencia directa sobre el público camagüeyano, que solía visitar las instalaciones de la Granja Escuela para apreciar sus colecciones vivas.

Lamentablemente, pocos son los datos biográficos del profesor Arnoldo Bueno Agüero que han podido recopilarse hasta el presente y resultan totalmente insuficientes en una ocasión como esta, en que se le rinde homenaje sacando a la luz uno de sus trabajos inéditos. Nada se conoce sobre su nacimiento y trayectoria estudiantil, hasta graduarse como agrimensor, título con el que es presentado en todos los documentos que registran facetas de su actividad académica. Él mismo nos cuenta en sus notas, que se inició como Catedrático de la Granja Escuela “Gaspar Betancourt Cisneros” en el curso escolar 1935 – 1936 y que asumió interinamente la dirección de la misma en el período 1950 – 1951. Fue autor de varios libros de texto para

las asignaturas que impartió y que todavía pueden encontrarse en las bibliotecas escolares, entre los cuales el más conocido es, sin dudas, el de Geometría aplicada y nivelación; pero también merecen destacarse los de: Contabilidad agrícola, Construcciones rurales, Industrias rurales, Matemática y Uso de la regla de cálculo modelo soviético. Todos tuvieron numerosas ediciones en su época y se utilizaron a lo largo el país.

Se mantuvo trabajando en la citada institución hasta principios de la década del 70, ganando la admiración de todos sus alumnos. Ya se encontraba jubilado cuando redactó el trabajo que hoy se publica en Monteverdía, el cual, al parecer, fue escrito entre finales de la década del 70 y principios de la del 80. En el año 1992 lo entregó al autor de esta nota, con la esperanza de que pudiera publicarse en algún momento, anhelo que hoy se hace realidad. Sirva pues como merecido homenaje a este abnegado educador camagüeyano que permanece todavía (como tantos) prácticamente en el anonimato y, ojala estimule a las actuales generaciones de pedagogos e historiadores a investigar sobre él y sobre la institución a la que dedicó su vida.



De la Granja Escuela "Gaspar Betancourt Cisneros" al Instituto Tecnológico de la Caña "Álvaro Barba Machado"

Arnoldo Bueno Agüero.

Para referirse a la historia del Instituto Tecnológico "Álvaro Barba Machado" de Camagüey, es necesario que hagamos un bosquejo de lo que fue la Enseñanza Agropecuaria en nuestro país desde que surgieron las "Granjas Escuelas Agrícolas", por la ley de Julio 18 de 1909, modificada más tarde por la de Mayo 4 de 1929 (Folletos

de los cuales deben existir en los Archivos de la Secretaría); las que fueron sustituidas luego por las de Diciembre 15 de 1937 y su modificación de Febrero de 1938, que les cambiaron el nombre de Granjas Escuelas por el de Escuelas Provinciales de Agricultura, el que mantuvieron hasta el triunfo de la Revolución, en que pasaron a ser "Institutos Tecnológicos".

Veamos el proceso.

El propugnador de la creación de las "Granjas Escuelas Agrícolas" en nuestra Patria fue el sabio y eminente agrónomo cubano Ing. José Comallonga Mesa, cuya idea encontró acogida en el entonces Senador de la República y General de nuestra Guerra de Independencia José Braulio Alemán, que orientado por Comallonga y otros agrónomos ilustres, presentó un proyecto de Ley que fue aprobado por ambos cuerpos colegisladores y, sancionado por el entonces Presidente de la República General "José Miguel Gómez", se elevó a la categoría de Ley, por virtud de la cual se crearon seis Granjas Escuelas agrícolas, una para cada provincia (me ubico en la época). Por cuyo motivo dicha Ley original fue conocida como "Ley de Granja Escuelas de Julio de 1909", se determinaba en la misma, también, que estos centros eran dependientes de la Secretaría de Agricultura.

En 1910 se dictó el Reglamento para la aplicación de dicha Ley, interviniendo muy destacadamente en su redacción Comallonga; y en el mismo se consignaban los nombres que se le pondrían a cada Escuela, estos debían ser de cubanos que se hubieran destacado por sus actividades en relación con el progreso de la Agricultura en Cuba, nombres que tengo entendido han conservado todas, excepto la de Camagüey.

Según datos que tomo de la Memoria General de la Secretaria de Agricultura, Comercio y Trabajo del año 1928, la Granja Escuela "Tranquilino Sandalio de Noda", de Pinar del Río, fue inaugurada oficialmente el 26 de Enero de 1913; la "Conde de Pozos Dulce", de La Habana, el 27 de Abril de 1913; la "Juan Bautista Jiménez", de Santa Clara L.V., el 15 de octubre de 1912, siendo la primera que se inauguró; la "Carlos Manuel de Céspedes", de Oriente, el 3 de Mayo de 1913 y la "Gaspar Betancourt Cisneros" de Camagüey, el 10 de Octubre de 1917, es decir, la última en inaugurarse.

Hago en primer lugar esta relación general de fechas de inauguración, para situarnos en la época y que se observe como la de Camagüey fue la última en inaugurarse (en el Gobierno de Menocal). Ello se debió, según se le oía contar a nuestro muy querido amigo y fraternal compañero, ya desaparecido que fuera profesor de este Centro, el Dr. Emilio L. Luaces, a que: por políticos de aquella época se hizo vender al Estado terrenos que no eran los más apropiados para la Escuela (para hacer "negocios", lo que era muy correlativo) a lo que se opuso tenazmente el Ing. Don Roberto Luaces Warring, que a la sazón era Director General de Agricultura de la entonces Secretaría del Ramo, lo cual hizo que se retaran la obras, hasta que en definitiva se adquirieron los terrenos de la finca que se denominaba "Los Muñecos", donde actualmente está ubicado el Instituto de la Caña "Álvaro Barba Machado" que como antecedente histórico, podemos añadir que en dicha finca fue donde se encontraron las tropas cubanas a la terminación de la Guerra del 95 para hacer su entrada a la ciudad de Camagüey por la Avenida de la Libertad y que por una feliz coincidencia 60 años después (enero de 1959) habría de ser, más o menos esta misma zona de la Carretera Central (entre la Avenida A de Jayamá y el Instituto de la Caña), lugar de concentración del Ejército Rebelde para hacer su entrada por el mismo recorrido a la ciudad de Camagüey con nuestro Comandante en Jefe a su frente, en su marcha triunfal hacia la capital.

Adquiridos los terrenos de la finca "Los Muñecos", el Ing. Roberto Luaces renunció a su cargo de Director General de Agricultura de la secretaría del Ramo, para ocupar el cargo de Director de la Granja Escuela Agrícola y venir a residir en la propia finca para dirigir personalmente las obras de construcción de sus dependencias. Además de su entrañable amor por la agricultura y por su terruño, ya que Don Roberto era oriundo de Camagüey, tenía entre sus antecedentes el haber sido fundador de la Escuela de Agricultura de Panamá, cosa de pocos conocida aquí, dato que tuve la oportunidad de conocer por la circunstancia de que un viejo periodista de Camagüey, Rogelio Rodríguez Blanca, me solicitó datos Don Roberto para remitirlo a la República del Istmo, donde al cumplirse el centenario de Luaces Warring, se le iba a tributar un homenaje, mientras que aquí lo consignó con pena pero he de ajustarme a la verdad, esa fecha pasó inadvertida para la mayoría de los que debieron tenerla presente.

Así don Roberto Luaces Warring fue el primer Director de la Granja Escuela de Camagüey, desde que se echaron los cimientos de sus edificios, hasta que ocurrió su sentido fallecimiento el día 12 de octubre de 1924 (las obras de la escuela fueron realizadas bajo su dirección, proyectadas por él y por el Ing. Oscar Contreras Moya de la Secretaría de Agricultura, actuando como contratista Rufino Machado).

Es de justicia que se diga, que en sus inicios, estos centros fueron dotados de terrenos, edificaciones, animales de raza, equipos, muebles y cuanto más implementos y medios básicos se requerían para su mejor funcionamiento y que las Cátedras, que eran "Cuatro" por escuela, fueron en su casi totalidad por Concurso – Oposición.

Henos aquí, con la Granja Escuela Agrícola, ya instalada en la antigua finca "Los Muñecos", situada en el antiguo Camino de Cuba, hoy Carretera Central Este Km. 5½ de la Ciudad de Camagüey

y una altitud relativa con respecto al nivel del mar de unos 108 m.

Edificios con que contaba a su inauguración.

A la entrada un espacio frontal de forma ovoidea, para jardín, bordeado por una senda de macetas que cierra frente al edificio que alberga la Dirección a la izquierda; la Secretaría y Oficinas a la derecha y un aula al extremo izquierdo y otra al derecho. Antes, según se entra nos encontramos con tres chalecitos para profesores, dos a la izquierda y una hacia la derecha; además existía algo más hacia el oeste, es decir junto a la antigua entrada de la finca, la antigua casa de vivienda. Magnífica construcción de mampostería y bellos pisos de mosaico con portales al frente y ambos costados, que era llamada “la casa del Director”, por ser la ocupada por don Roberto desde el momento en que se instaló en la finca (actualmente demolida después del Ciclón del 32).

Continuando hacia el interior y pasando el edificio de Dirección y aulas nos encontrábamos a la izquierda el edificio de una cremería y Departamento de Industrias Rurales (hoy son laboratorios) y a continuación otro que albergaba los talleres de carpintería y mecánica (hoy dos privados para profesores de un aula); ambos de mampostería (con su exterior muy similar a como eran en principio); y a la derecha, construido en tabloncillo o doble forro y techos de teja francesa (a cuatro aguas), el internado con capacidad para 30 alumnos y acto seguido el comedor y cocina (donde hoy se encuentra un salón de proyecciones y la enfermería. Cerrando el fondo del rectángulo que así se formaba, encontrábamos una cuadra de sementales y el establo (estos dos últimos desaparecidos durante un fuego ocurrido por el mil novecientos veinte y pico). Luego se construyó un nuevo establo, también en madera y que fue reconstruido totalmente en junio de 1959 en mampostería, donde hoy está la maquinaria. Había también detrás de este último, cochiqueras y aprisco se disponía de magnífica agua de pozo profundo, que era elevada a un tanque de 22 000 galones para ser distribuidas a todas las dependencias de la escuela (el tanque viejo ya desapareció).

Los terrenos son de mediana calidad, con una superficie inicial que ascendía a 3 caballerías y 264, 65 cordeles cuadrados, equivalentes a 51 Ha., 22 a. y 25 ca. (luego alrededor de 1948, siendo Ministro o Secretario de Agricultura el Dr. Germán Álvarez Fuentes, se expropiaron la superficie de esta hasta hacerla el doble de lo que originalmente era, o sea se completaron unas 7 ½ caballerías).

El objetivo que perseguían, según la ley, estos centros en sus orígenes era la formación de agricultores prácticos, que una vez graduados regresaran al seno de sus comunidades y ayudaran a sus padre y vecinos a la transformación de los métodos rutinarios de cultivo, idea muy loable y necesaria, pero completamente utópica, si tenemos en cuenta el número limitadísimo de graduados que se producían cada año y el desamparo oficial en que se encontraban una vez egresados. En aquella época, muchos andaban después, de carreteros, otros de choferes, algunos de vendedores de dulces y la mayoría en actividades que nada tenían que ver con lo que habían estudiado; pocos lograban encausarse y contados siguieron o pudieron seguir superándose hasta cursar Agronomía en la Universidad de La Habana. Podemos citar el caso de Julián Acuña Galé, que se

destacó en sus trabajos investigativos en la Estación Experimental Agronómica de Santiago de Las Vegas; José Manuel Osorio, como profesor de Entomología de la Universidad de La Habana; Floro J. Cerero Ferrer quien fuera nuestro compañero como profesor de Física y Química en esta escuela y luego, hasta su retiro, en la Universidad Ignacio Agramonte de Camagüey.

El plan de estudio original, era de dos años y el título que se expedía el de "Maestro en Cultivo" (que luego se cambió por el de "Maestro Agrícola").

No obstante a lo apuntado anteriormente, al menos existían estos centros, que fueron la base para las ulteriores transformaciones que fueron experimentando.

El primer claustro de profesores de la Granja Escuela Agrícola "Gaspar Betancourt Cisneros" El Lugareño, de Camagüey, estaba constituido de la siguiente forma: Ing. Agr. Roberto Luaces Warring, profesor del Grupo "A" y Director; Agrimensor Emilio Céspedes Casado, profesor del Grupo "B" y Secretario; Ing. Agr. Manuel Fernández Ayán, profesor del Grupo "C"; Ing. Agr. Jesús Ma. Quintero Tandrón, profesor del Grupo "D".

Los primeros años de vida de la Granja Escuela de Camagüey (como en las demás) fueron de organización y de un esfuerzo tremendo por parte de la Dirección y del Claustro al objeto de consolidar la Institución y sobre todo por crear conciencia en el campesinado de la provincia para lograr que enviaran a sus hijos como becados a la misma (el número de becas en total era de 30). Mi compañero Emilio Luaces, en diversas ocasiones, hablando de esos primeros tiempos me decía con una frase muy proverbial en él "a los futuros alumnos había que cazarlos a lazo".

Fue esa una lucha titánica, ya que en los primeros tiempos casi no se iniciaba un curso con el cupo de los treinta alumnos completo. El hombre de campo, con sus deas de la época, en su trabajo rutinario tan pronto sus hijos eran capaces de servir como "narigoneros" y estaban en condiciones de ayudarle en sus labores cotidianas, salvo muy escasas excepciones, lo separaban de la Escuelita Pública (esto es si había alguna por su zona, a la que pudiera asistir su hijo) y siempre con un grado de escolaridad muy bajo, y lo incorporaban al trabajo.

En esa época los que ingresaban a la Granja, generalmente no rebasaban de un 4to. o 5to. grado a lo sumo.

Don Roberto, enamorado de su profesión y de su obra (La Granja), establecía contacto con instituciones científicas afines, tanto nacionales como extranjeras y tanto los años como su tenacidad fueron dando prestigio al centro, que fue constituyéndose en una fuente de orientación para los agricultores de la provincia; a los que ayudaba además, evacuando consultas, distribuyéndoles semillas y posturas y ofreciéndoles servicios de reproductores sementales para que mejorasen las razas de sus animales de cría y de trabajo, etc.

Ya en 1924, la escuela había adquirido un bien ganado prestigio no obstante lo cual sus graduados, en la inmensa mayoría, ni eran utilizados por el gobierno ni por los particulares; y los conocimientos y prácticas adquiridos eran desperdiciados, viéndose relegados, desilusionados

y teniendo necesidad para vivir, que dedicarse a las más disímiles tareas, que nada tenían que ver con los estudios que habían cursado. Así las cosas, ocurre ese año el deceso de Don Roberto. Su sepelio constituyó una verdadera y sentida manifestación de duelo a iniciativa de sus amigos y colaboradores y mediante suscripción popular, le fue erigido un monumento con su busto en mármol, que situado en los jardines de la entrada de la escuela y en lugar preferente, parece dar la bienvenida al visitante. Su recuerdo perdura en la Institución de la que fuera su primer Director y fundador y al hablar de él todos le dicen siempre, con el mayor respeto y veneración: "Don Roberto".

Ya hacía algunos años que había renunciado como profesor del Grupo "C", Fernández Ayán, habiéndolo sustituido en el mismo el Dr. en Medicina Veterinaria Emilio L. Lorenzo Luaces Boliche. Y en esta fecha fue designado para cubrir la vacante del Grupo "A" por el fallecimiento de Don Roberto, el Químico Azucarero Fernando González Juliá.

Para Director del Centro fue nombrado el Ing. Jesús Ma. Quintero Tandrón, cuya actuación como Director, según las noticias llegadas hasta mí, dejó mucho que desear, siendo sustituido en la Dirección por el Dr. Emilio Luaces, el que siguió la senda de su tío, Don Roberto, levantando de nuevo el prestigio de la escuela y la disciplina escolar que se había visto muy afectada durante la Dirección de Quintero.

Ya para esa fecha (creo que alrededor de 1925) el profesor del Grupo "B" Agrimensor Emilio Céspedes Casado había pedido su traslado para la Granja Escuela "Álvaro Reynoso" de Colón y había sido nombrado en su lugar, como profesor el Maestro Agrícola José Ramón Casal y Marquetí.

La Ley de 18 de julio de 1909, fue modificada por la de 4 de mayo de 1929 la que entre otros aspectos aumentó el número de asignaturas, amplió el contenido de otras y las agrupó en un plan de estudio que se extendía a Tres Años, no obstante lo cual se mantenía el mismo número de profesores (cuatro) y se cambió el título que venía expidiéndose de "Maestros en Cultivos" por el de "Maestro Agrícola".

Las asignaturas que integraban cada Cátedra eran las siguientes: Cátedra del Grupo "A"; Agricultura, Fitotecnia (cultivos económicos), Proyectos de Explotaciones, Economía y Legislación Rural, así como Prácticas agrícolas. Cátedra del Grupo "B"; Aritmética, Dibujo Lineal, Parcelación de Terrenos y Trazado de Razantes, Industrias Rurales y, finalmente, Contabilidad agrícola. Cátedra del Grupo "C"; Historia natural, Zootecnia (con nociones de Genética), Patología Vegetal y Entomología Agrícola. Cátedra del Grupo "D"; Nociones de Física y Química, Hidráulica y Riegos y Drenajes.

Y las asignaturas quedaban distribuidas por años en la forma siguiente: Primer año: Aritmética, Agricultura, Historia natural, Nociones de Física y Química y Prácticas Agrícolas. Segundo año: Fitotecnia (cultivos económicos), Dibujo Lineal, Parcelación de Terrenos y Trazado de Razantes, Zootecnia (con nociones de Genética), Hidráulica y Prácticas agrícolas. Tercer año: Proyectos de Explotaciones, Economía y Legislación Rural, Industrias rurales, Patología Vegetal y Entomología

Agrícola, Contabilidad Agrícola, así como Riegos y Drenajes

El claustro de profesores estaba constituido a la sazón en la siguiente forma: M. Agr. José Ramón Casal Marqueti, Director y profesor del Grupo "B"; Dr. Emilio L. Luaces Boliche, Secretario y profesor del Grupo "A" y Jesús Ma. Quintero Tandrón, profesor del Grupo "D".

Entre la empleomanía de la Granja Escuela se encontraba Francisco Mora Gregorich, que había sido bedel en los Escolapios o Escuelas Pías de Camagüey, en la época de Emilio Luaces fue alumno de la misma; por lo que éste conociendo sus aptitudes al asumir la Dirección de la Granja lo había traído para la misma con el cargo de Bedel, que desempeñó durante largos años.

El Sr. Mora o (Don Paco, como le llamábamos los profesores), era una persona de vasta cultura y finos modales, que influyó notablemente en la educación de todos aquellos muchachos campesinos que pasaron por la Escuela durante su época, para que estos adquirieran las mejores maneras y formas correctas de comportamiento, en cualquier medio social y en sus relaciones humanas, lo que lograba en su íntimo contacto y convivencia con ellos: en el internado (o albergue) en el comedor, Salón de estudios, etc., puliéndolos en forma tal que al cabo de los tres años se sabían conducir con la mayor corrección. (Justo es reconocerlo por su meritoria labor, ya que era un padre para los alumnos, que siempre mostraron el mayor respeto y estimación por él).

Podemos decir con justeza, que hasta ese momento no existía en el estudiantado de este centro una "conciencia política", es más, se pudo afirmar que inclusive eran "tenidos a menos" aunque será más correcto decir que eran discriminados los estudiantes de otros centros de enseñanza, tales como Instituto de 2da. Enseñanza (hoy pre-universitario), Escuela Normal de Maestros, etc., dependientes de la entonces Secretaría de Educación, porque estos eran "los guajiritos", que según la opinión clasista de la mayoría de aquellos, estudiaban para sembrar boniatos. Era el reflejo de la lucha de clases de la época, que por suerte dirán algunos, más yo digo por el sacrificio de los que cayeron y por obra de la Revolución, la juventud de hoy solo conoce por estas y otras referencias similares.

Alrededor del año 1930, con motivo de la situación creada en el país por la "prórroga de poderes" y la lucha estudiantil, iniciada contra la tiranía de Machado por los estudiantes universitarios y que fue extendiéndose a los institutos provinciales, normales y otros centros de enseñanza, las granjas escuelas fueron clausuradas al igual que los demás centros de enseñanza de la República y sus alumnos disgregados, tomando diversos rumbos y perdiendo todo contacto unos con otros (esto se comprende mejor si recordamos lo poco que eran en número y que procedían de diversos lugares de la provincia). De tal manera que si algunos se sumó a la lucha, lo hizo en realidad de modo espontáneo o individual, pero no como pertenete a un colectivo estudiantil, esa es la verdad, al menos en lo que yo conozco en relación a la Granja Escuela de Camagüey. Tal fue el caso de uno de aquellos alumnos de ella, que vivía en esta ciudad y que incorporado a la lucha clandestina fue balaceado una noche por esbirros de Machado en la calle Coronel Labrada (Nepomuceno), entre Palma y Rosario, resultando muerto, se apellidaba Rodríguez Zunzunegui.

Los profesores fueron declarados excedentes y la escuela quedó bajo la custodia de un cabo del ejército y varios miembros.

Es curioso anotar que el profesor González Juliá venía realizando, con años de anterioridad, un trabajo experimental de selección de una variedad de maíz; habiendo obtenido un magnífico resultado, logrando inclusive obtener para la Escuela un premio y diplomas a nivel nacional que había sido instituido por el periódico El País y de la última cosecha, clasificado el grano como “Colecta Clase A”, dejó almacenada una respetable cantidad con la finalidad de utilizarla como semilla y para ser repartida a los agricultores de la provincia y esos miembros del ejército (Perteneían al antiguo Tercio Táctico) que tenían la custodia del centro, dando muestra de la más supina ignorancia, las emplearon para comida de sus caballos.

Así transcurrieron las cosas hasta la salida del dictador Machado en 1933. En los primeros momentos se hicieron cargo de la Escuela un grupo de graduados, entre los que recordamos a: Gaspar Estévez; Ricardo Sebastián; Manuel Lastre, Luís Fernández y Pablo de Varona, que luego siguiendo las normas del momento, establecidas por las masas estudiantiles, la entregaron a un grupo de los antiguos alumnos que constituyeron (en ese momento) en lo que se denominó Directorio Estudiantil Agrícola, entre cuyos miembros figuraban Antonio Agüero Zarzoso, Vinicio Piñera Yera, Arcadio Romero y un hijo de Don Roberto, Tomás L. Luaces (Toto Luaces); todos ellos alumnos que cursaban el tercer año, cuando la clausura.

Este grupo de muchachos, que habían pasado los momentos más duros de la tiranía Machadista en la calle, vinieron ya con un gran espíritu de lucha y comenzaron hacer que el nombre de la Escuela se dejara sentir en las asambleas estudiantiles y fueron considerados en paridad por el resto de la masa estudiantil. Yo, que me encontraba muy vinculado a aquellas situaciones, recuerdo una muy acalorada asamblea celebrada en el Instituto de Segunda Enseñanza (casi todos los participantes portaban armas), en la que se quiso negar el uso de la palabra a Antonio Agüero y hubo palabras gruesas y pistolas desenfundadas, creándose momentos de tensión, que logró dominar y hacer que renaciera la calma el profesor Ángel Estapé, de la Granja Escuela de Sant Clara, muy vinculado a la lucha contra Machado y que se encontraba entre los espectadores, por estar ya en Comisión en Camagüey.

El Directorio encontró en la escuela como albergados a unos 40 huérfanos del Ciclón de Santa Cruz del 9 de noviembre de 1932, los que creaban una situación muy especial, ya que no eran alumnos y habían necesidad de encontrarles reubicación, además tuvo que enfrentarse a las apetencias politiqueras (como dice Roa, ya la Revolución del 30 se estaba yendo a bolina) del Partido Unión Nacionalista, cuyo Jefe en la provincia, el Dr. Gonzalo del Cristo, quería barrer con toda la emplomanía (personas cumplidoras en su casi totalidad y que no se habían mezclado en cuestiones políticas), para darles puestos a sus partidarios y amigos, a lo que se opusieron tenazmente los miembros del Directorio, que conocían perfectamente a todo el personal y su calidad humana. Hubo escritos públicos, cruzados, que tal vez revisando los archivos del periódico El Camagüeyano, que obran en la Biblioteca Provincial, en los números de esa época, se encuen-

tren.

El Directorio quería que las cátedras que estuvieran vacantes se sacaran a concurso oposición, conforme determinaba la Ley, y del Cristo quería designar “de dedo” a dos de sus amigos.

De esta pugna podemos señalar una anécdota: la corrida que dieron los estudiantes, con la ayuda de los albergados de Santa Cruz, dentro de los jardines y terrenos de la granja, armados de “estacas de guamá” y “fuego graneado” de tomates maduros a un “profesional”, que siendo Farmacéutico, había prácticamente olvidado su profesión, ya que solamente había “ragenteado” farmacias, como se hacía mucho entonces, sin siquiera portarse nunca por ella y cuya ocupación habitual era la de saxofonista en una orquesta local (la de Vitico González), y el cual había sido nombrado nada menos que como profesor de Física y Química. No fue golpeado (corrió bastante), pero le dieron un susto tal que desistió de su aspiración (una de las estacas que le tenía preparada tenía la forma de un saxofón). Esto sirvió para que otro profesional también, farmacéutico de la “juventud chic” del Liceo, que también había sido nombrado por Del Cristo, enviara parlamentario y renunciara al cargo, también de profesor, y que nadie más se portara en ese período por la Escuela a tomar posesión de ningún puesto.

Esto es absolutamente verídico, y pudiera señalar a los actores, con nombres, pelos y señales, porque viví como espectador aquellos momentos, pero creo es suficiente con consignar el milagro, si necesidad de nombrar a los santos.

Puede afirmarse, que el Directorio Estudiantil Agrícola realizó una limpia y honesta tarea en defensa de los intereses de la Escuela, y en contacto con el entonces Secretario de Agricultura, Ing. Carlos de la Rionda, que era Profesor por Oposición de la Granja Escuela de Pinar del Río, procuraron que la normalidad se restableciera a la mayor brevedad posible, logrando la designación del profesor Fernando González Juliá para la Dirección del Centro (a contra pelo con los designios politiqueros del Abogado Del Cristo) y actuando como Secretario de la Escuela el Profesor Dr. Emilio L. Luaces.

Los profesores Casal y Quintero, residentes en La Habana, se reincorporaron a la Granja y se ubicaron en otras dependencias de la Secretaría de la Agricultura, por cuyo motivo fueron designados en Comisión el Prof. Angel C. Estapé, Catedrático Titular del grupo “B” de Santa Clara y el Dr. Arturo Comas Pons de la de Matanzas (Colón), para completar el cuadro de profesores e impartir unos cursillos de liquidación a los alumnos que se reincorporaron a sus estudios; los más numerosos, ocho o diez del tercer año. Cursillos que terminaron en el mes de agosto de 1934 con la graduación de los mismos. En tanto, se convocaba por el Ministerio de Agricultura, en el local y terrenos de la Escuela Forestal, para cubrir todas las Cátedras que había vacantes en las seis Granjas Escuelas (oportunidad en la cual yo no presenté, en febrero de 1935, ganando la del Grupo “B” de esta Granja Escuela, de Camagüey).

En curso escolar de 1935-36 se inauguró ya de manera normal y el claustro constituido de la siguiente forma:

Químico Azucarero Fernando González, Julia Profesor del Grupo "A", Director; Agrimensor Arnoldo Bueno Agüero, Profesor del Grupo "B", Secretario, Veterinario Doctor Emilio L. Luaces Boli-che, Profesor del Grupo "C", así como Farmacéutico y Agrimensor, Doctor Pedro Ibarbia Caballero Profesor del Grupo "D".

Por esta época fue que a los graduados de las granjas escuelas se le empezaron a abrir posibilidades y caminos con la creación de los cargos de inspectores municipales de agricultura y en los campos de demostración agropecuarios, exigiéndose el título de maestro agrícola para desempeñar los mismos.

A su vez, el Director de la Granja Escuela de Camagüey, González Juliá, comenzó a hacer una campaña mediante circulares a los administradores de los centrales azucareros, indicándoles la ventaja de utilizar como mayores y jefes de campo a los graduados de la Escuela. Así nos encontramos como pionero en estas actividades al graduado M. Agríc. Eliseo Acosta Pérez, que fue durante su tránsito por la escuela un excelente alumno, al que iniciando como auxiliar de mayoral en el central Jaronú, dio tan buenos resultados que abrió el camino, tanto en Jaronú como en Cunagua, Punta Alegre y otros, a muchos de sus compañeros, entre los que se pudieran citar a Pepe Ferrer, Pancho Carballo, por nombrar algunos y tantos más que dejaron bien puesto el nombre de la Escuela y en la actualidad, al cabo de los años y su especialización, ocupan cargos responsables en la producción.

Eliseo Acosta fue ascendiendo por toda la escala de cargos del área de campo en el central hasta llegar a jefe principal de ese Departamento. Actualmente es considerado a nivel nacional como una autoridad en cuestiones cañeras, habiendo sido Responsable Provincial en Camagüey, y sus principales colaboradores son en su inmensa mayoría Maestros Agrícolas. Recientemente la Universidad de Camagüey le otorgó el título de Dr. Honoris Causa en Ciencias Agrícolas.

Es decir, que las en su origen modestísima granjas escuelas, luego escuelas provinciales de agricultura y hoy institutos tecnológicos estaban ya rindiendo sus dividendos, especialmente a partir de 1938. A finales de 1937 fue presentada al Congreso una proposición de ley que tendía a la militarización de las Granjas Escuelas y hacerlas dependientes no solo del Ministerio de la Agricultura sino también del Organismo Superior de las Escuelas Civiles – Militares (creación de Batista), bajo el pretexto de mejoras en los planes de estudios, creación de nuevas cátedras y de auxiliares para las mismas, etc.

Este proyecto fue duramente combatido por el Dr. Emilio L. Luaces, que a la sazón era Representante a la Cámara por Camagüey, quien como Profesor de Granjas y conector a fondo de las mismas, logró que se le introdujeran una gran cantidad de enmiendas, propuestas y defendidas por él, que eliminando todo lo que constituía dependencia militar, dejaba en pie la parte que beneficiaba a estas escuelas y así fue aprobada la Ley de 15 de diciembre de 1937, pero esto no satisfizo a los promotores del proyecto (Batista y compañía) y como era muy frecuente en aquella época, de manera solapada y subrepticia, pasaron una ley modificadora en la madrugada del 9 de febrero de 1938, que dejaba en pie la mayoría de los aspectos que se había eliminado a

propuesta del Dr. Luaces. Entre otros, establecía en uno de sus artículos que el director de las escuelas provinciales de agricultura (que así pasaron a denominarse las granjas), tenía que ser a su vez profesor del Grupo "E", nueva cátedra que se creaba para ser cubierta por un Ing. Agr., Teniente del Cuerpo de Cultura del Ejército (a los que se le acababa de poner el uniforme para tales fines).

Esto, que constituía un privilegio irritante, trajo muy malos ratos a las escuelas y muy especialmente a la de Camagüey.

En 1937, la Granja Escuela de Camagüey era considerada como la mejor de la República en todos los aspectos, dada la compenetración que existía entre profesores, empleados y alumnos, la disciplina y el orden que imperaba en la misma, la calidad de sus graduados, todo ello bajo la dinámica y laboriosa actuación de su Director. Formaba también parte del claustro el maestro agrícola Francisco Cairol Garrido, nombrado con carácter provisional en la Cátedra "C", por licencia electoral del Dr. Emilio Luaces, electo Representante a la Cámara por Camagüey.

Las leyes de 15 de diciembre de 1937 y 9 de febrero de 1938 fueron dejadas en suspenso en su parte económica, por el Decreto Presidencial número 2172 de 13 de octubre del propio año de 1938. No obstante a ello, se dictó por el entonces Secretario de Agricultura, un Decreto para cumplir la Orden General número 180 del Cuartel General de Ejército Constitucional en las ya escuelas provinciales de agricultura, los miembros del Cuerpo de Cultura, ingenieros agrónomos, designados para ocupar las cátedras "E" y los cargos de ejercicios militares, físico y deportes, sin que las demás plazas de catedráticos, profesores o instructores que establecía la ley de 15 de diciembre de 1937 fuesen cubiertas, ni en la forma expresada en el decreto anteriormente citado, ni en ninguna otra (en todo caso se puede apreciar la influencia castrense).

A resultas de lo anterior, pasaron a formar parte del claustro de la Escuela el Sub. Tte. Ing. Rogelio Brito Capalleja; el Sto. de Primera Maestro Agrícola Fernando Fernández Carballo, y el Cabo Carlos M. de Rojas Anduz.

En el propio año de 1938 y con fecha 9 de noviembre se dictó la Resolución Nro. 195 del Secretario de Agricultura, disponiendo que por no haber sido cubiertas las plazas de catedráticos del Grupo "F", profesores del idioma inglés, así como las demás plazas de instructores auxiliares que establecía la referida Ley del 15 de diciembre de 1937, se dejara en suspenso el plan de estudios correspondientes a la propia ley y se considerase puesto en vigor el que regía anteriormente. De todo lo anterior resultaba: que las leyes de 18 de julio de 1909 y 4 de mayo de 1929 quedaron derogadas por la de 15 de diciembre, estas a su vez, sin haber perdido su vigencia, de hecho no se cumplían improcedentemente, debido al Decreto Presidencial Núm. 2172 de 13 de octubre de 1938 y a la Resolución Núm. 195 del Secretario de Agricultura de fecha 9 de noviembre de 1938, resultando que las escuelas provinciales de agricultura se hallaban sufriendo una anomalía jurídica, pues en realidad podía decirse que no existía ley alguna que las rigiera o que se estaba administrando por una ley que no se cumplía (nada, que hablando vulgarmente lo que había era un arroz con mango, que solo podíamos entenderlo los que vivimos esa etapa).

El plan de estudios, en definitiva ni era el antiguo ni tampoco el de la Ley de 1937, sino el antiguo injertado con asignaturas que ahora correspondían al Grupo "E", es decir, que era una adaptación motivada por las anomalías señaladas anteriormente. Copiamos a continuación el establecido por la ley de 15 de diciembre de 1937, colocando entre paréntesis y en mayúsculas las asignaturas que no se impartían (hasta que en 1951 fueron concluidas, al ser designados los profesores y auxiliares que faltaban) al ser incluidos en un artículo de la famosa Ley 13 de 22/12/51.

Primer año: Aritmética, Botánica y Zoología con Nociones de Genética, Nociones de Física Agrícola, Climatología y Meteorología Agrícola, Agricultura General, Labores y Estudio del Suelo con Nociones de Geología, Mecánica Aplicada a la Agricultura, Prácticas con Equipos Agrícolas más (Gramática y Redacción Literaria... Grupo "F").

Segundo año: Agricultura Especial, Cultivos Económicos, Química Agrícola, Prácticas De Zootecnia, Dibujo Lineal, Parcelación de Terrenos Trazados de Rasantes, Industrias Rurales y (Geografía Comercial, Evolución Histórica de los Pueblos e Instrucciones Cívica... Grupo "F").

Tercer año: Nociones de Economía Rural, Contabilidad Agrícola y Estadística Económica, Patología Vegetal y Entomología Agrícola, Proyecto de Explotaciones, Construcciones Rurales Riegos y Drenajes, más (Idioma Inglés, 2do. curso del Grupo "C")

Al hacerse cargo de la Dirección de la escuela el Ing. Brito, a finales de 1938, esta se encontraba en estado floreciente y todos le abrieron una carta de créditos, al comenzar su actuación, pero en poco tiempo fue demostrando lo desastrosa que sería su administración y su dirección. Pocos años le bastaban para destruir toda la labor de la anterior dirección y ya para octubre de 1943 había sido sometido a un expediente administrativo que lo separó del cargo, siendo designado para sustituirlo el profesor Fernando González. Por esta fecha, el Dr. Pedro Ibarbia Caballero cesó en sus funciones como profesor y fue remplazado por el Ing. Mayora Almarales, el que se poco tiempo después permutó con el Ing. Floros Cepero que había sido graduado en esta escuela y era titular por oposición del Grupo "D" en Colón (Matanzas).

En junio de 1945 tuvo lugar un evento cuyo resultado esperábamos con ansiedad, pues todos los profesores esperábamos que se llegaría a un encausamiento leal a esta escuela. Se realizó la primera reunión de todos los profesores de las escuelas provinciales de la agricultura, donde se trabajó arduamente y se confeccionó una proposición de ley, pero la desilusión fue el premio a esa ejemplar labor, ya que todo quedó en proyecto sin que llegara nunca a probarse el mismo.

Poco tiempo después el prof. González Juliá, cuya salud venía ya sintiéndose quebrantada, renunció a la Dirección de la Escuela, siendo designado para sustituirlo el Ing. Floro Cerero. La situación del Ing. Cepero como Director se distinguió por una gran actividad, que se vio favorecida por numerosos equipos recibidos por la escuela en ese período, así como animales de razas y un buen número de créditos concedidos por la secretaría del ramo y la adquisición por expropiación de una 3 ½ caballería de terreno colindantes por la parte oeste de la Escuela, que quedó limitada por ese sentido por el camino de Salvaje.

Otras mejoras se realizaron y la institución reafirmó su bien ganado prestigio. Puede decirse que el Prof. Cepero realizó una magnífica labor. En tanto, el Ing. Brito, concilió con politiqueros de la época, para que estos presionarán en el Ministerio de la Agricultura, su pretexto de que por la ley de 1937 era a él a quien le correspondía ocupar la dirección de la escuela. Todas esas series de intrigas provocaron que el compañero Cepero presentara la renuncia de dicho cargo, cosa que era esperada por el Ministro para aceptársela y nombrando nuevamente en sustitución del Ing. Brito.

En julio 7 de 1948, se produjo el deceso del prof. Fernando González. Juliá, que causó onda pena en el centro, siendo designado para cubrir la vacante producida por el Ing. Agr. Tomás Rodríguez y Turrey.

En este año de 1948, fue designado para concurso de selección, el graduado Álvaro Bárbaro Machado para ocupar una de las dos becas que correspondían a esta escuela en la Escuela Nacional Forestal que funcionaba en Ciénaga, La Habana.

En 1949, después de una ejemplar y laboriosa actuación de más de 30 años en la Escuela, se acogió al retiro el profesor del Grupo "C", Dr. Emilio Luaces, siendo designado para sustituirlo el Ing. Agr. Tomás Figueredo Fuentes, graduado también de maestro agrícola en la granja de Camagüey.

En tanto, la escuela volvía nuevamente a deteriorarse, tanto en la disciplina como en el órgano administrativo, llegando las cosas a extremo tal que nuevamente el ministro tuvo que intervenir, sometiendo al Ing. Brito a un expediente administrativo, al que se dio término por resolución dictada con fecha 25/10/50 del Ministerio de Agricultura, que le fue comunicada por escrito de la Inspección de la enseñanza en fecha 31 del propio mes y año, en la que se le comunicaba, entre otras cosas que: como culpable de las faltas señaladas en el inciso segundo del artículo 50 y cuarto del 61 de la ley del servicio civil, se le imponía la penalidad establecida en el número sexto del art. 65 del propio cuerpo legal o sea, su destitución como Director de la Escuela Provincial de la Agricultura de Camagüey y que en consecuencia se serviría entregar la dirección de esa escuela provincial de agricultura al catedrático Sr. Arnoldo Bueno Agüero, a quien con esa fecha se le estaba comunicando su designación para el desempeño provisional de la Dirección.

Además, el Ing. Brito fue trasladado a La Habana, siendo designado con carácter provisional para ocuparse de la Cátedra E, en ausencia de Brito, el Ing. Rolando Fernández, de quien fue un eficaz colaborador el maestro agrícola Juan Quesada Márquez, que había sido designado su profesor auxiliar.

El estado de la escuela en esos momentos era desastrosa; los campos abandonados y cubiertos de yerbas, sin un solo cultivo, ni siquiera yuca, que era tradicional en la Granja, la maquinaria toda sin funcionar y falta de reparaciones mayores, el personal que era bueno, desorganizado y desmoralizado por el mal ejemplo de la dirección un grado de indisciplina indescriptible en el alumnado, en fin que aquello no parecía una escuela, los edificios abandonados y faltos de

pintura, carencia absoluta de ajueres de cama, baño y uniformes de trabajo de los alumnos, etc. He tratado de ser breve y ajustarme fielmente a la verdad, procurando impersonalizar en toda la relación máximo en este período en que, sin quererlo ni solicitarlo pues nunca me interesó la Dirección y si solamente dedicarme por entero a mi cátedra, me vi obligado a aceptar el cargo, para enderezar entuertos, que siempre eran originados por la misma persona.

Trabajamos como locos, todo, profesores, empleados, alumnos, durante 11 meses. Creo que se hizo una labor muy buena, que fue reconocida por toda la sociedad camagüeyana (entiendo que de ella le sería más fácil hablar al compañero Eduardo García Mora, que fuera alumno y Presidente de la Asociación de Alumnos en aquella época o al compañero Orlando Díaz que vivió aquellos años.

Al hacerse cargo de la Dirección en noviembre del 50 el prof. Arnoldo Bueno en claustro quedó constituido de la siguiente forma: Agrim. Arnoldo Bueno Agüero, Prof. del Grupo B y Director; Ing. Agr. Tomás Figueredo Cubeñas, Prof. del Grupo "C" y Secretario; Ing. Agr. Máximo T. Rodríguez y Turrey, Prof. del Grupo "A"; Ing. Agr. Floro J. Cepero Ferrer, Prof. del Grupo "D"; Ing. Rolando Fernández Cruz, Prof. del Grupo "E" en comisión; M. Agric. Juan Quesada, Prof. Aux. Del Grupo "E". y el Sr. Carlos de Rojas, Prof de Deportes.

Los alumnos fueron inmediatamente llamados a la Escuela y la apertura del curso escolar se realizó en el marco de la más modesta sencillez oficial. Durante 11 meses la actividad que se desarrolla en la Escuela fue febril, y en ella participaron con igual entusiasmo profesores, empleados y alumnos, excediéndose todo en el cumplimiento de sus deberes. La más estricta disciplina fue establecida, y no obstante el alumno se sentía satisfecho y contento por las numerosas mejoras que se introdujeron, tanto de orden material como espiritual y recreativo, se adquirieron uniformes y ajueres, equipos deportivos, se repararon y pintaron los edificios, se mejoró la alimentación, etc., y al final de la jornada, los campos estaban todos en plena producción, además de una magnífica hortaliza haciéndose participar a todos los empleados de los beneficios de la cosecha y remitiéndoles periódicamente a los asilos de niños, ancianos de la ciudad, que tan pobres ingresos tenían siempre.

De nuevo la escuela se levantaba por sus fueros pero ya en octubre de 1951 volvía a funcionar la politiquería criolla y un Ministro de Agricultura restituía, una vez más, y ponía en menos del Ing. Brito la Dirección de la Escuela. En diciembre de 1951 fue aprobada la llamada Ley 13, que entre otras cosas incluía el nombramiento de los profesores auxiliares que establecía la Ley de 15/12/37 (al cabo de 14 años) y que había sido designado hasta la fecha.

Por otro lado, en virtud de oposiciones celebradas para cubrir en propiedad la Cátedra del Grupo "A", el Ing. Rodríguez y Turrey, fue sustituido por el M. Agric. Victor M. Esnard Torriente, que ganó la misma.

En consecuencia de todo lo antes expuesto, el claustro quedó reestructurado de la forma siguiente: Ing. Agr. Rogelio Brito Capalleja, prof. del Grupo "E" y Director; Dr. Manuel Delgado Urz,

prof. del Grupo "F", Secretario; M. Agric. Victor M. Esnard Torriente, prof. del Grupo "A"; Agrim. Arnoldo Bueno Agüero, prof. del Grupo "B"; Ing. Agr. Tomás Figueredo Cubeñas, prof. del Grupo "C"; Ing. Agric. Floro J. Cepero Ferrer, prof. del Grupo "D"; Dr. Juan Martínez, prof. del Grupo "G" (Inglés); M. Agric. Juan Lozada Márquez, prof. aux. Cátedra "E"; M. Agric. Rivero Jiménez, prof. de la Cátedra "E"; M. Agric. Franklin Figueroa, prof. aux. Cátedra "A"; M. Agric. Pedro F. Curbelo Quesada, prof. Cátedra "C"; Ing. Floro Cepero Ferrer, prof. Cátedra "B"; Sr. Carlos de Rojas, prof. Ejercicios Físicos - Deporte.

En el período que transcurrió entre 1952 y el 1ro. de enero del 59, a parte de los trastornos de carácter nacional y el estado de cosas importantes, se volvieron a reflejar sobre la escuela "los malos manejos" de la Dirección, la falta de cumplimiento de sus obligaciones como profesor, etc. A tal punto que el estado material de la misma, al desembocar el año glorioso del 59, era desastroso. No obstante, puede firmarse que a pesar de todas las dificultades y sinsabores, el cuadro de profesores cumplió, en general a cabalidad, su alta misión educativa, lo que se corrobora por el hecho de que al triunfo de la rebelión, solo fueran separados de sus cargos y retirados definitivamente de la Escuela el Ing. Brito, por su reiterado malos manejos en cumplimiento como profesor y el Dr. Martínez Sequeiro, prof. de Inglés, por incumplimiento en su cátedra. Sería muy conveniente, que se busque en el libro de actas del claustro de profesores, que debe existir en los archivos de Secretaría, el número 597 del día 15 de febrero de 1959, donde se pormenorizan estas medidas y la posición del claustro al respecto.

En cuanto a la posición de los alumnos, nadie mejor que el cro. Edel Morgado, podría informar sobre la denuncia producida por ellos y las incidencias ocurridas por el Inspector de la Enseñanza, Ing. Ramón Maryola, que vino a investigar y trató de tender un velo piadoso, por no decir "tirar la toalla" al Ing. Brito.

El prof. aux. del Grupo "E". M. Agric. Juan Quesada Márquez fue ascendido a titular de la Cátedra, designándose como aux. de la misma al también M. Agric. Eduardo García Mora, a su vez se designó para cubrir la cátedra "G". (Inglés) a la Srta. Dulvis Telena González.

El profesor Juan Quesada aceptó asumir la Dirección, durante breves días para que la Escuela no quedara acéfala, al cabo de los cuales, fue recomendado al Delegado del Ministro, por el cuadro de profesores el prof., del Grupo "A", M. Agr. Victor Hernad Torriente, que asumió la dirección con el beneplácito de todos y se dio comienzo a una nueva y febril actividad de reconstrucción, reorganización y edificación de numerosos y nuevos locales, donde todos y creo que muy especialmente el que suscribe, le brindó su más decidida cooperación al nuevo Director en la ardua tarea que hubo de realizar.

Pero estimo que en el punto donde el cro. Esnard debe tomar la palabra y continuar el historial de la escuela, por haber sido él como Director, actor principal en esos primeros y duros años de organización, reorganización y afianzamiento, donde estos centros, como ocurre en Revolución, pasaron con rapidez por diversas etapas: Agricultura IN.RA, Educación, Vice Ministerio dentro de las Fuerza Armadas para la Enseñanza Tecnológica Militar, cambios de nombres de la escuela, etc.

Luego del nombre "Luis Aldana" que no tenía ningún vínculo directo con el centro, los maestros agrícolas a solicitud del graduado de este centro Miguel Anias, se dirigieron a Carlos R. Rodríguez con motivo de la trágica muerte de Álvaro Barba y solicitaron de este se designara al Instituto con el nombre de "Álvaro Barba Machado" (debe obrar en poder de la viuda de Anias la carta que le remitió Carlos Rafael al respecto).



54

Habana, Senado 4 Abril 1936.

Sr. Director Granja Escuela.
Camaguey

Señor:

La que suscribe Maestra de Instrucción Primaria de Ud. solicita le envíe una planta de morera para sembrarla en el Dto. de la Puerta del Abad, según indicación del Sr. Secretario de Agricultura.

De Ud. atte.
Amparo Boleada V.
Maestra Escuela N.º 14.

Nota: Si la remite por expreso mi dirección es Minas prov. de Camaguey.

GRANJA ESCUELA
CAMAGÜEY
ENTRADA
No. 458

43

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE AGRICULTURA

Dirección de Enseñanza y Propaganda Agrícola.

Habana, Febrero 10 de 1936.

Sr. Director de la Granja Escuela de Camaguey.

GRANJA ESCUELA
CAMAGÜEY
ENTRADA
No. 382

Señor:-

Tengo el honor de transcribirle la comunicación que se le recibió en esta Dirección, para su conocimiento:

"Sr. Director de Enseñanza y Propaganda Agrícola. (Por conducto de su asistente Sr. Jefe de la Oficina de la Seda.)

Habiéndose ordenado a los Estados Unidos y Francia, una cantidad de semillas de moreras de diversas especies y variedades, luego a Ud. se sirva dar las órdenes oportunas para que cada Granja Escuela prepare con tiempo suficiente un sembrío de 400 metros co. y un lote de dos hectáreas para viveros. Conociendo esta Oficina las simpatías con que el Sr. Director de Enseñanza ve la propaganda sericícola, no dudo que prestará la mejor cooperación a este asunto y recomendaré el mismo eficazmente a los señores Directores de Granjas Escuelas".

(Edo.) José L. Amargós,
Jefe de la Oficina de la Seda.

Rogándole se sirva prestar la mayor atención a las instrucciones que se continúan en la misma.

Queda de Ud. atento,

José R. Anzures,
Director de Enseñanza y Propaganda Agrícola.

SECRETARIA DE AGRICULTURA
DIRECCION DE ENSEÑANZA Y PROPAGANDA AGRICOLA
SALIDA
No. 476
Habana 10 de Febrero de 1936

28

Camaguey, Diciembre 12 de 1936.-

Sr. Inspector General de Enseñanza.
Secretaría de Agricultura.
Habana.-

GRANJA ESCUELA
CAMAGÜEY
SALIDA
No. 387 - Dic. 1936

Señor:-

Un proyecto se desarrolla en esta Granja Escuela, el cual consiste en que desde el eje central de los edificios parta un camino carretero que conduzca hasta el fondo de la finca y a cuyos lados van campos de cultivos; me hace dirigirme a usted, toda vez que en la intersección de un arroyo que existe hay dos palmas, mal conformadas, que interrumpen el tránsito y la bella perspectiva.-

Estas dos palmas deben ser taladas y cualquiera que las Leyes y demás disposiciones vigentes dictadas el efecto prohíben hacer desaparecer dichas palmas y con temor de que se produzcan denuncias; tengo el honor de dirigirme a usted para que por el departamento a que corresponda se me autorice para talar dichas palmas.-

De usted muy atentamente.

Fernando González Juliá,
Director de la Granja Escuela.